

SANTIAGO, 16 ABRIL 2021

RESOLUCION N° 0892 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°03679 de 2018; el Memorándum N°10 de 2021; el correo electrónico del Sub-Director General de Docencia de fecha 15 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°03679 de 2018, que aprueba homologaciones entre las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Computación mención Informática, código 21041, aprobada mediante Resolución Exenta N°0108 de 2002 y sus modificaciones y las del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Computación mención Informática, código 21041, aprobada mediante Resolución Exenta N°06471 de 2012 y su modificación.

2. Que, de acuerdo al Memorándum N°10 de 14 de abril de 2021, y documentación adjunta, del Decano de la Facultad de Ingeniería dirigido al Subdirector General de Docencia y a petición del Director de la Escuela de Informática, se solicita la modificación de la Resolución Exenta N°03679 de 2018, en el sentido de incluir la asignatura que se señala ya que tiene homologación entre los planes de estudios.

3. Que, así las cosas, es necesario incluir la asignatura mencionada en el documento adjunto al Memorándum N°10 del Decano de la Facultad de Ingeniería, y que el correo electrónico de fecha 15 de abril de 2021 del Subdirector General de Docencia dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Complementese**, la Resolución Exenta N°03679 de 2018, en el sentido de agregar en el 10° semestre la homologación que se indica:

Código	Asignatura	Código	Asignatura
INF-757	Informática Industrial	INFB8100	Gestión de Recursos Informáticos

II. **Rija** en todo lo demás la Resolución Exenta N°03679 de 2018.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.04.20 10:39:13 -04'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Académico
Dirección General de Docencia
Facultad de Ingeniería
Escuela de Informática
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Innovación Curricular

PCT/jgcf